

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA XPRESS GROUP S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2005**

Quito, abril 12 de 2006

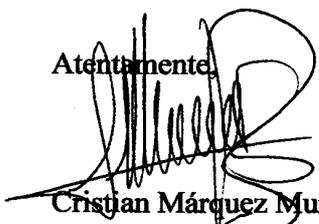
Señores Socios

Una vez nombrado, como Comisario de la Compañía XPRESS GROUP S.A. y dando cumplimiento a mis obligaciones de inspector, fiscalizador y vigilante de las operaciones de la Compañía, presento a la Junta General de Accionistas el siguiente informe, sobre las labores realizadas por la misma:

1. El Gerente de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se evidencia pues que existe el adecuado manejo y cuidado de todos los libros sociales.
2. Se ha procedido con un adecuado control interno, de tal manera que se cumplan con los requisitos legales, administrativos, financieros y contables salvaguardando el capital social de la compañía.
3. Los valores que muestran los Estados Financieros son el reflejo de los registros contables y por tanto, representan la Situación Económica Financiera y con ella las obligaciones legales cumplidas tanto tributarias como sociales de la compañía.
4. Una vez revisados y analizados los Balances y Anexos de la Situación Económica del 2005, concluyo que la compañía ha sido manejada de acuerdo a las normas legales vigentes (NEC), aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la colaboración proporcionada por los accionistas de esta compañía para que este trabajo se lo realice de la manera más profesional posible.

Atentamente,


Cristian Márquez Muñoz
COMISARIO